



"2005 – Año de homenaje a Antonio Berni"

RESOLUCION N° 455



BUENOS AIRES, 28 ABR 2005

VISTO, el expediente N° 3282/05 de registro de este Ministerio en el que obra la solicitud de auspicio presentada por el INSTITUTO DE FILOLOGÍA Y LITERATURAS HISPÁNICAS, "DR. AMADO ALONSO", de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, en favor del CONGRESO INTERNACIONAL "EL QUIJOTE EN BUENOS AIRES", a realizarse en la Ciudad AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, entre los días 20 y 23 de septiembre de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que el Congreso será organizado conjuntamente por la ASOCIACIÓN DE CERVANTISTAS y por la institución solicitante, quienes acreditan mérito suficiente para tal fin.

Que el objetivo del evento será conmemorar el IVº centenario de la edición de la Primera Parte del QUIJOTE.

Que los ejes temáticos serán "Leer el QUIJOTE", "Lecturas y Lectores del QUIJOTE en Hispanoamérica" y "Otros textos cervantinos".

Que el Congreso es parte de un conjunto de actos, jornadas y coloquios que la ASOCIACIÓN DE CERVANTISTAS tiene programada en diversas partes del mundo para conmemorar el IVº centenario de la edición de la Primera Parte del QUIJOTE y que este evento será el único que la ASOCIACIÓN organice con jerarquía de Congreso Internacional.

Que participarán del Congreso docentes, investigadores y estudiantes, lo que contribuye con un significativo aporte de enseñanza universitaria y de divulgación académica y cultural.

Que es política de este Ministerio apoyar institucionalmente la realización de actividades académicas y culturales que contribuyan a favorecer el desarrollo de la Educación Superior.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas



"2005 – Año de homenaje a Antonio Berni"

por el Decreto N° 1517/94 y su modificatorio, Decreto N° 2202/94.



Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar el CONGRESO INTERNACIONAL "EL QUIJOTE EN BUENOS AIRES", organizado conjuntamente por el INSTITUTO DE FILOLOGÍA Y LITERATURAS HISPÁNICAS, "DR. AMADO ALONSO", de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES y la ASOCIACIÓN DE CERVANTISTAS, a realizarse en la Ciudad AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, entre los días 20 y 23 de septiembre de 2005.

ARTÍCULO 2º.- El auspicio del presente evento no implica reconocimiento alguno para la justificación de inasistencias por parte de las personas que concurren al Congreso.

ARTÍCULO 3º.- Solicitar a los organizadores que remitan la documentación que se produzca a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en PIZZURNO 935, Ciudad AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

*[Handwritten signature]*  
RESOLUCIÓN N° 455

*[Handwritten signature]*  
LIC. DANIEL F. FILMUS  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología